

28 Remiscentur, et convertentur ad Dominum universi fines terrae:

Et adorabunt in conspectu eius universae familiae gentium.

29 Quoniam Domini est Regnum: et ipse dominabitur gentium.

30 Manducaverunt et adoraverunt omnes pingues terrae: in conspectu eius cadent omnes qui descendunt in terram.

31 Et anima mea illi vivet: et semen meum serviet ipsi.

32 Annunciabitur Domino generatio ventura: et annuntiabunt Caeli iustitiam eius Po-

28 Acordarsehan¹, y convertirsehan al Señor todos los terminos de la tierra²:

Y adorarán en su presencia todas las familias de las gentes³.

29 Por quanto del Señor es el Reyno: y él mismo se enseñoreará de las gentes⁴.

30 Comieron y le adoraron todos los poderosos de la tierra: delante de él se postrarán todos los que descenden a la tierra⁵.

31 Y mi ánima⁶ vivirá para él: y mi linage le servirá a él mismo.

32 Será llamada con el nombre del Señor⁷ la generacion que ha de venir: y anunciarán los⁸ Cie-

¹ El vivo conocimiento de los sufrimientos y de la gloria de Christo, será dado y se conservará en todas las Naciones y Pueblos del mundo por la predicacion del Evangelio, y especialmente por el Sacramento de su Santísimo Cuerpo y Sangre, llamado por esto memoria o conmemoracion de su Pasion. LUC. XXII. 19.

² Prophecía de la vocacion de los Gentiles, porque de todas las Naciones fué formada la Iglesia de Jesu Christo, que por eso se llama Cathólica.

³ Sigue la prophecía de la conversion de los Gentiles, y su vocacion a la fe de Jesu Christo; a quien adorarán, en quien creerán, y por quien se salvarán todas las Naciones y todos los Pueblos.

⁴ El poder espiritual sobre la Iglesia, y el universal sobre todo el mundo en calidad de Medianero, pertenece a Christo verdadero Dios y Hombre.

⁵ El Hebréo: Todos los que descenden al polvo o al sepulcro. En efecto todos los mortales de qualquiera estado y condicion que sean, se postrarán, o para adorarle en el Cielo, o para temblar y estarle sujetos en el infierno.

⁶ El Hebréo: Y sus ánimas no vivificaron, o que no pueden mantenerse

en vida; porque algunos quieren que sea una expresion semejante a la de *descendentis in pulverem*; mas los LXX. leyeron *ψυχή*, και η ψυχή μου, y mi ánima, y no *ψυχή*, su ánima; y así mismo *αὐτῷ*, a él, y no *ἐν*, no, que es tambien la leccion de la Vulgata. Vivirá para Dios Padre a gloria del Padre; y los hijos suyos por adopcion, que son su linage y Pueblo Christiano le servirán.

⁷ A la letra: Será anunciada; esto es, *accensebitur, adnumerabitur, adscribetur Domino generatio ventura*, será alistada, puesta en el Libro del Señor, o por una especie de metathesis: *Dominus annunciabitur generationi venturae*; semejante a aquella otra: *Pauperes evangelizantur*, esto es, *pauperibus evangelizatur*. Y así el nombre de esta generacion será el de Pueblo Christiano, que es el mismo que le viene de Jesu Christo, en quien se unirán como en piedra angular todas las gentes.

⁸ Los Apóstoles. No parece que hay inconveniente en entenderlo así, conforme a lo que dexamos dicho en la exposicion del *Psalm. XVIII.* supuesto que esta palabra se halla en la Vulgata, aunque no en los LXX. ni en el Hebréo.

pulo qui nascetur, quem fecit Dominus.

los la justicia de él¹ al Pueblo que nacerá², al que hizo el Señor³.

¹ Por esta palabra se puede entender tambien la gracia Evangélica, adquirida a los hombres por la justicia de Christo, verdadero Dios y Hombre, la qual está prometida a todos los que creen en él. *Roman. III. 21. 22.*

² O mas bien, que debia renacer en Jesu Christo, y que el Señor miraba particularmente como obra suya, y debia llamarse su Pueblo, de una manera sin comparacion mas elevada y excelente

que el de los Judíos. En el Hebréo: *La posteridad de estos será contada al Señor perpétuamente. Vendrán los descendientes de estos, y anunciarán su justicia al Pueblo nacido que hizo; o al Pueblo que ha de nacer, hechura de él.*

³ Pueblo que hizo el Señor mediante la gracia regenerativa que nos da en el Bautismo, por la qual somos hechos Christianos, y como una nueva criatura en Christo.

PSALMO XXII.

David en este Psalmo pinta en su persona la felicidad del que fielmente sirve al Señor, el qual con su providencia no le faltará en esta vida, y por su misericordia y gracia le dará un eterno reposo en la otra.

I Psalmus David.

Dominus^a regit me, et nihil mihi deerit:

2 In loco pascuae ibi me collocavit.

Super aquam refectiois educavit me:

¹ Muchos creen que DAVID compuso este Psalmo quando perseguido de Saúl andaba por los desiertos de Ziph, en cuyo tiempo experimentó singular asistencia del Señor que lo conducia. En él considera el Profeta a Dios como un buen Pastor, y baxo de esta figura explica admirablemente el gran cuidado que tuvo de él la Divina Providencia. Otros con S. ATHANASIO lo aplican a los Judíos, que al volver de Babilonia a Jerusalem daban gracias a Dios, por haberlos librado de la esclavitud. El sentido espiritual ofrece a los Christianos materia para que se consideren a manera de unas ovejitas, conducidos

a *Isaïae XL. II. Jerem. XXIII. 4. Ezechiel. XXXIV. II. 23. I. Petri II. 25. et V. 4.*

I Psalmo de David¹.

El Señor me gobierna², y nada me faltará:

2 En un lugar de pastos allí me ha colocado.

Me ha conducido junto a una agua de refecion³:

por el Divino Pastor que los encamina a la Patria Celestial, y singularmente favorecidos por él, y colmados de sus mayores bienes y gracias.

² El Hebréo, y lo mismo los LXX. *ποιμαίνει με*, me apacienta, o es mi pastor; y así no desfalleceré. En lugares de yerbas me hará yacer: sobre aguas de reposo me guiará. Mi ánima hará volver. Los buenos pastos, y las aguas saludables son las que mantienen gruesas y sanas las ovejas. Estos pastos son las divinas Escrituras, y sobre todo las gracias y consuelos del Espíritu Santo.

³ El agua de refecion, qual es propiamente el agua del Bautismo, por la

3 Animam meam convertit. Deduxit me super semitas iustitiae, propter nomen suum.

4 Nam et si ambulavero in medio umbrae mortis, non timebo mala: quoniam tu mecum es.

Virga tua et baculus tuus, ipsa me consolata sunt.

5 Parasti in conspectu meo mensam, adversus eos qui tribulant me.

Impinguasti in oleo caput meum: et calix meus inebrians, quam praeclarus est!

6 Et misericordia tua sub-

3 Convirtió a mi ánima.

Llevóme por senderos de justicia, por amor de su nombre ¹.

4 Pues aun quando anduviere en medio de sombra de muerte ², no temeré males: por quanto tú estás conmigo.

Tu vara y tu cayado ³, ellos me consolaron.

5 Aparejaste una mesa delante de mí, a la vista ⁴ de aquellos que me angustiaban.

Ungiste ⁵ con oleo pingüe mi cabeza: y mi cáliz ⁶ que embriaga ¡quán precioso es!

6 Y tu misericordia irá en

qual se reparan las fuerzas del hombre que habia perdido su primera integridad.

¹ No por mis méritos, sino por su pura bondad y misericordia. El nombre del Señor se usa frecuentemente en la Escritura por el mismo Señor. O era por causa y virtud de Jesu Christo, que nos redimió con su sangre, que como buen Pastor dió su vida por sus ovejas, y a beneficio de su grey.

² En lo que se significan los lugares sombríos, espesos y llenos de maleza, en donde no se ven los peligros y precipicios para poderlos evitar. ¡Qué consuelo para una alma Christiana, saber que en medio de la obscuridad de esta vida, cercada por todas partes de peligros, no le falta la guía interna, y el consuelo del Espíritu Divino!

³ Tu vara para *corregirme*, y tu báculo para *sostenerme* y defenderme. SAN GERÓNIMO. Un alma que se conoce a sí misma, y conoce a Dios, no halla menor consuelo en las correcciones y visitas que el Señor le hace, que en las mayores dulzuras con que la regala y alienta.

⁴ La palabra Hebrea *קָרַן*, y lo mismo la Griega de los LXX. *ἐξέβαρτίας*, significa *coram*; y en este mismo sentido se puede tomar el *adversus* de la Vulgata. O sea en la significacion comun de *contra*.

Los Padres con justa razon aplican estas palabras a la Divina Mesa de la Eucaristía, que es la fuente de todas las gracias, y el mayor reparo que tenemos, y el pan que nos conforta para caminar por entre las adversidades de esta vida. El CHRYSÓSTOMO. Aquí se representa el Señor como un amigo que prepara un convite para nutrir y fortificar a David afligido.

⁵ Ungiste: Esto hace alusion a la costumbre de los antiguos de coronarse con flores, y derramar sobre la cabeza preciosísimos unguentos en los convites solemnes; lo que practicaban tambien los Hebréos. El CHRYSÓSTOMO y THEODORETO lo interpretan del oleo del Crisma con que se confieren los Sacramentos de la Confirmacion, Extremauncion y Orden, a que se hace alusion.

⁶ El precioso Cáliz en que se da a beber la Sangre del Señor, la qual embriaga el alma, y la llena de gozo y de dulzura, y de este modo se expresa un convite perfecto. Los LXX. *καὶ τὸ ποτήριόν σου*, y tu cáliz; esto es, el que tú me alargas y presentas. Segun el Hebréo y la Vulgata, y mi cáliz, porque yo lo bebo y lo recibo. En el Hebréo se lee: *Mi cáliz está revertiendo*; lo que significa la abundancia y colmo de gracias que comunica el Señor a los fieles en el Divino Sacramento y convite Eucarístico.

sequetur me omnibus diebus vitae meae:

Et ut inhabitem in domo Domini, in longitudinem dierum.

pos de mí ¹ todos los dias de mi vida:

A fin que yo more en la casa del Señor, por longura de dias ².

¹ Con la doctrina de este versículo co- tejada con el II. del *Psalmo LVIII. Misericordia eius praeveniet me*, se apoya aquella célebre distincion de la Gracia en *preveniente* y *subseqüente* que explica S. AGUSTIN *Enchir. Cap. XXXII.* diciendo: *Gratia Dei noientem praevenit, ut velit, volentem subseqüitur, ne frustra velit*, sin que esto perjudique a la voluntad del alvedrio; porque como lo declara el Concilio de Trento *Sess. VI. Cap. v. In sacris litteris, cum dici-*

tur convertimini ad me, et ego convertar ad vos, ZACAR. I. 3. *libertatis nostrae admonemur: Cum respondemus, Thren. v. 21. Convertite nos, Domine, ad te, et convertemur, Dei nos gratia praeveniri confitemur.*

² Puede tambien este versículo explicarse de este modo haciendo relacion a la persona de David: Y me concediste, o concederás tambien reposar y vivir largo tiempo junto a tu casa o Tabernáculo, donde está colocada tu Arca.

PSALMO XXIII.

Psalmo prophético en el que declara David, que Dios Criador del mundo tiene establecido en su Iglesia otro Reyno, que está reservado para los que con fidelidad y justicia le sirven, y que solamente tendrá su perfeccion en los Cielos. Concluye con una admirable pintura de la triunphante y gloriosa entrada de Jesu Christo en la gloria.

I Prima Sabbati, Psalmus David.

Domini ^a est terra et plentudo eius: orbis terrarum, et universi qui habitant in eo.

I Para el primer dia de la semana, Psalmo de David ¹.

Del Señor es la tierra y su plentitud: la redondez de la tierra, y todos sus habitantes ².

¹ Conviene generalmente los Intérpretes mas doctos, que DAVID compuso este Psalmo quando el Arca fué trasladada de la casa de Obededóm al Tabernáculo de Sión: y reconocen tambien aquí, que el santo Propheta tenia en vista el triumpho de la Ascension de Jesu Christo al Cielo. Lo que se lee en el título: *Prima Sabbati*, el primer dia de la se-

mana o el Domingo, no se halla en el Hebréo, y se cree haber sido añadido a causa, de que segun el uso de la Synagoga los Judíos cantaban este Psalmo en este dia. Y con esto se anunciaba el dia de la triunphante Resurreccion de Jesu Chsisto, que es el dia de Domingo. ² Dios tiene absoluto dominio sobre la tierra, y sobre todo lo que en ella se

^a Psalm. XLIX. 12. I. Corinth. x. 26. Tom. V.

2 Quia ipse super maria fundavit eum: et super flumina praeparavit eum.

3 ¿Quis ascendet in montem Domini? ¿aut quis stabit in loco sancto eius?

4 Innocens manibus et mundo corde, qui non accepit in vano animam suam, nec iuravit in dolo proximo suo.

5 Hic accipiet benedictionem a Domino: et misericordiam a Deo salutari suo.

6 Haec est generatio quaerentium eum, quaerentium faciem Dei Iacob.

contiene, porque fué el que le crió o sacó de la nada. A Christo resucitado como a Redentor del linage humano y Vencedor del príncipe de las tinieblas, pertenecen de un modo especial todos los Pueblos de la tierra y sus moradores, y todos le están sujetos. Y este es el triunfo que canta David en estos Versos.

¹ La crió: véase el *Psalmo VII. 4.* No se ha de inferir de aquí que los mares sirvan como de centro a la tierra, ni que las aguas son el fundamento sobre que se sostiene la tierra: siendo al contrario, que la tierra sirve de fundamento para que se mantengan las aguas; *Psalmo CI. 26.* sino que quiso Dios, que retirándose estas en un lugar, se descubriese aquella, para que los hombres y animales pudieran habitar en ella. *Genes. I. 9.*

² En vista, Señor, de esta grandeza y poder vuestro, exclama David, ¿quién será el que merezca subir a vuestro monte santo? ¿Quién podrá comparecer sin temor en vuestra presencia? Esto puede referirse al Tabernáculo de Dios, puesto sobre el monte Moria en Jerusalem, a donde David llevó el Arca. *II. Regum VI. 17. et II. Paralip. III. 10.* Y en el sentido *anagógico* se toma por el Cielo, figurado por aquel monte.

³ Esto es, los que han empleado su vida, o los que han tenido cuidado de hacer servir su corazón y su alma para el

2 Porque él la fundó sobre los mares¹; y la estableció sobre los rios.

3 ¿Quién subirá al monte² del Señor? ¿o quién estará en su lugar santo?

4 El inocente de manos y de corazón limpio, el que no tomó en vano su ánima, ni juró con engaño a su próximo³.

5 Este recibirá bendición del Señor; y misericordia⁴ de Dios Salvador suyo.

6 Esta es la generacion de los que le buscan, de los que buscan el rostro del Dios de Jacob⁵.

fin único para el que la han recibido, acompañando a la pureza de deseos la inocencia de las obras. *¿Quis ascendet?* exclama S. AGUSTIN: *Innocens in operibus et mundus in cogitationibus.* El Hebreo, hablando Dios: *El que no tomó en vano mi ánima*; esto es, el que no me tomó a mí o a mi nombre en vano, que es el segundo Mandamiento, lo qual tiene buena union con lo que se sigue. En la Escritura la expresion *ánima mea* se usa muchas veces en lugar del pronombre primitivo. *Psalmo XXI. 21.*

⁴ El Hebreo: *Y justicia, la recompensa del Dios de su salud*; en la Vulgata *misericordiam.* El Apóstol en la *Epístola a los Romanos* dice: *Gracia de Dios es la vida eterna*, porque coronando los méritos de sus escogidos, corona sus mismos dones. S. AGUSTIN.

⁵ El Hebreo: *De los que buscan tu rostro, Jacob*; esto es, de los que haciéndose Prosélytos del Pueblo de Jacob o de Israel, se incorporaban con él para ir al Templo a adorar y alabar al Señor. *Los que buscan a Dios, y ver su cara*, son los que componen el verdadero Pueblo de Israel, y en calidad de hijos buscan con ansia agrandar al Señor en todas sus obras hechas con espíritu de caridad y deseo de poseerle para siempre. Este es el carácter de los fieles que han recibido el espíritu de adopcion. *Rom. VIII. 15.*

7 Attollite portas, Principes, vestras, et elevamini, portae aeternales: et introibit Rex gloriae.

8 ¿Quis est iste Rex gloriae? Dominus fortis et potens: Dominus potens in praelio.

9 Attollite portas, Principes, vestras, et elevamini, portae aeternales: et introibit Rex gloriae.

10 ¿Quis est iste Rex gloriae? Dominus virtutum ipse est Rex gloriae.

7 Alzad, o Principes¹, vuestras puertas, y levantaos vosotras, o puertas eternas: y entrará el Rey de la gloria.

8 ¿Quién es este Rey de la gloria? El Señor fuerte y poderoso²; el Señor poderoso en la batalla.

9 Alzad, o Principes, vuestras puertas, y levantaos vosotras, o puertas eternas: y entrará el Rey de la gloria.

10 ¿Quién es este Rey de la gloria? El Señor de las virtudes³ él es el Rey de la gloria.

¹ Suponiendo que David hubiese ya llegado cerca del Tabernáculo donde debía colocar el Arca, transportado de una especie de éxtasis que excitaba en él el júbilo y alegría de ver que el Señor aplacado ya con su Pueblo, se dignaba de venir al lugar propio de su morada; usa de una apóstrophe, dirigida a los Principes de los Levitas que guardaban las puertas, y a los del Pueblo, y de una elegante prosopopeya, hablando con las mismas puertas. El Hebreo: *O puertas, alzad vuestras cabezas, y alzaos puertas eternas*; que es un apóstrophe por prosopopeya a las mismas puertas. En los *LXX.* y en la Vulgata la palabra Hebréa *שַׁרְיָה*, cabeza, se trasladó *Principes*, a no ser que reconozcamos aquí una *metathesis*, o transposicion de palabras: *O cabezas*, a los Principes, *alzad vuestras puertas*. En estas palabras y en las de los versículos siguientes se admira una representacion profética de la gloriosa entrada de Jesu Christo en el Cielo el día de su Ascension baxo la figura del Arca, llevada al lugar que David le tenía preparado. La descripción que aquí Tom. V.

se hace es en forma de diálogo, en que se supone que los Angeles, o mas bien las almas de los justos que acompañaban al Señor, hablan a los Angeles que estaban a las puertas del Cielo como suspensos y admirados de ver la entrada de la Santísima Humanidad de Christo en el Empyreo, *Ephes. III. 10.* y como que no conocían quien era este Rey de la gloria; significándose en esto que este prodigio tan extraordinario, y este mysterio tan incomprehensible de un Dios revestido de la naturaleza del hombre era capaz de sorprehender y dexar atónitos a los mismos Angeles.

² El Señor fuerte y poderoso: fuerte quando recibió y sufrió la muerte, y poderoso quando venció al infierno. SAN GERÓNIMO. Y es de notar que a este Rey de la gloria Jesu Christo se le da en el texto el nombre propio de Dios *יהוה* *Iehováh*, que es otro de los argumentos de su Divinidad.

³ De *יהוה צבאות* *Iehováh tsebhaoth*, del Señor de los exércitos, como se lee en el Hebreo. Y vencedor glorioso del demonio, del pecado y de la muerte.

PSALMO XXIV.

David perseguido de sus enemigos, ruega al Señor que le guie en sus caminos para no apartarse jamás de ellos: que le perdone sus pecados, como lo espera de su bondad y misericordia; y que guarde y salve a toda su Iglesia.

1 In finem, Psalmus David.

Ad te, Domine, levavi animam meam:

2 Deus meus, in te confido, non erubescam:

3 Neque irrideant me inimici mei: etenim universi qui sustinent te, non confundentur.

4 Confundantur omnes iniqua agentes supervacue.

Vias tuas, Domine, demonstra mihi: et semitas tuas edoce me.

5 Dirige me in veritate tua, et doce me: quia tu es Deus salvator meus, et te sustinui tota die.

1 Para el fin, Salmo de David 1.

A tí, Señor, levanté mi ánima:

2 Dios mio, en tí confío, no sea yo avergonzado 2:

3 Ni me escarnezcan mis enemigos 3: porque todos los que en tí esperan, no serán confundidos.

4 Sean confundidos todos los que en vano cometen iniquidades.

Muéstrame, Señor, tus caminos, y enséñame tus senderos.

5 Encámíname en tu verdad, y enséñame; porque tú eres el Dios Salvador mio, y te he aguardado todo el día.

* Muchos Intérpretes quieren que fué compuesto por DAVID este Salmo durante la guerra que le hizo su hijo Absalón, en castigo de los dos grandes pecados que había cometido; es a saber, adulterio y homicidio. Es el primero de los Psalmos, que se llaman *Aerósticos*, o mas bien *alphabéticos*, porque en el Hebréo cada versículo tiene por inicial una letra del Alfabeto por su orden, empezando desde la primera que es el *aleph*, y continuando el versículo que sigue por la segunda *beth*, y así en adelante. Bien que en este Salmo está omitida la letra sexta *vau*, y en su defecto se repite en el último verso la decimaséptima; y con esto se llenan las veinte y dos letras de que consta el alfabeto Hebréo. Sobre esto se discurre

con variedad, creyendo todos que no carece esto de mucho mysterio, aunque no se puede dar con el verdadero; pero desde luego se conoce que merecen singular consideracion semejantes Psalmos, que son otros seis. Se contiene en este una excelente oracion de una alma que suspira hácia su Dios, viéndose oprimida y cercada por todos lados de enemigos. En el título del Hebréo se lee solamente: *Salmo de David*. SAN AGUSTIN dice, que en este Salmo habla Christo en persona de su Iglesia. Conviene a todo hombre perseguido que se halla en peligro.

2 Para orar; porque la oracion es una elevacion del alma a Dios.

3 No me insulten mis enemigos, viéndome frustrado de mi esperanza.

6 Reminiscere miseracionum tuarum, Domine, et misericordiarum tuarum quae a saeculo sunt.

7 Delicta iuventutis meae, et ignorantias meas ne memineris.

Secundum misericordiam tuam memento mei tu, propter bonitatem tuam, Domine.

8 Dulcis et rectus Dominus: propter hoc legem dabit delinquentibus in via.

9 Diriget mansuetos in iudicio: docebit mites vias suas.

10 Universae viae Domini, misericordia et veritas, requiruntur testamentum eius et testimonia eius.

11 Propter nomen tuum, Domine, propitiaberis peccato meo: multum est enim.

12 ¿Quis est homo qui timet Dominum? legem statuit ei in via quam elegit.

13 Anima eius in bonis de-

6 Acuérdate de tus piedades, Señor, y de tus misericordias que han sido desde el siglo 1.

7 No te acuerdes de los delitos de mi juventud, ni de mis ignorancias 2.

Segun tu misericordia ten memoria de mí tú, o Señor, por motivo de tu bondad.

8 Dulce y recto es el Señor: por esto dará él la Ley a los que pecan en el camino 3.

9 Conducirá a los mansos en justicia: enseñará a los humildes sus caminos.

10 Todos los caminos del Señor, misericordia y verdad 4, para los que buscan su alianza y sus mandamientos.

11 Por amor de tu nombre, Señor, perdonarás mi pecado; porque es grande 5.

12 ¿Quién es el hombre que teme al Señor? él le prescribió la Ley en el camino que escogió 6.

13 Su ánima morará en bie-

* Acuérdate de las misericordias que usaste con nuestros padres en todo tiempo desde los siglos antiguos.

2 Lo que se peca por ignorancia, y en que no obstante hay alguna culpa; pero que se perdona mas facilmente. *Alcancé*, dice S. PABLO 1. *Timoth. 1. 13. misericordia, porque lo hice con ignorancia.*

3 Enseñará a los que yerran en el camino de la vida presente la Ley que deben practicar para volver a la justicia; y esta es la Ley de la penitencia, y no hay otra. Y el mismo Señor les dará para ello sus auxilios.

4 *Misericordia*, con la qual nos redimió; *verdad*, con la que nos ha de juzgar. S. GERÓNIMO. Y S. AGUSTIN por estas palabras reconoce las dos *venidas* de

Christo como Redentor y como Juez.

5 En lo que parece hacer alusion a los pecados de adulterio y homicidio que había cometido. Interesa, dice, vuestra gracia; porque viendo los hombres que me habeis perdonado unos pecados tan enormes, alabarán sin cesar vuestra infinita misericordia. El *nomen* puede hacer relacion al nombre de *Jesus*. S. GERÓNIMO el *peccatum multum* lo entiende por el pecado *original*; el qual, sino se perdonase por el Bautismo, estaria siempre clamando justicia contra nosotros. Y aun añade el Santo: *Aliter non ablueretur.*

6 Puede tambien explicarse de este modo: El es el fiel y seguro conductor, el que le guia en las acciones de la vida, y en el camino que él mismo aprueba, y por el que quiere que anden los suyos.

morabitur : et semen eius hereditabit terram.

14 Firmamentum est Dominus timentibus eum : et testamentum ipsius ut manifestetur illis.

15 Oculi mei semper ad Dominum : quoniam ipse evellet de laqueo pedes meos.

16 Respice in me , et miserere mei : quia unicus et pauper sum ego.

17 Tribulationes cordis mei multiplicatae sunt : de necessitatibus meis erue me.

18 Vide humilitatem meam et laborem meum : et dimitte universa delicta mea.

19 Respice inimicos meos quoniam multiplicati sunt , et odio iniquo oderunt me.

20 Custodi animam meam , et erue me : non erubescam , quoniam speravi in te.

21 Innocentes et recti adhaeserunt mihi : quia sustinui te.

¹ Segun el sentido literal , mira esto a las promesas del Señor , por las que él mismo se había obligado a dar toda suerte de bienes a los de su Pueblo que se conservasen en su temor , y a su posteridad la posesion y herencia de la tierra de Canaan ; mas en este sentido se encierra otro mas elevado , que es la promesa de los bienes inefables de la otra vida , y la posesion y herencia eterna de la tierra de los vivientes , que es el Cielo , para los que filialmente le aman.

² El Hebréo : *El secreto del Señor , a los que le temen* ; esto es , el Señor tratará como a íntimos amigos a los que de veras le temen , y les revelará sus consejos y secretos por lo que mira a su salud , y a todos los medios que tiene establecidos

³ Ioann. xv. 26.

nes ; y su descendencia heredará la tierra ¹.

14 Apoyo firme ² es el Señor para los que le temen : y el testamento de él es para que les sea manifestado a ellos.

15 Mis ojos siempre al Señor : por quanto él sacará del lazo mis pies ³.

16 Mirame , y ten misericordia de mí : porque yo soy solo y pobre ⁴.

17 Las tribulaciones de mi corazón se han multiplicado : sácame de mis afanes.

18 Mira mi abatimiento y mi trabajo ; y perdona todos mis pecados ⁵.

19 Mira mis enemigos que se han multiplicado , y con odio injusto me han aborrecido.

20 Guarda mi ánima , y librame : no sea yo confundido , habiendo esperado en tí.

21 Los inocentes y los justos se han unido conmigo ⁶ ; porque te he aguardado a tí.

para que la consigan. *Psalm. l. 8. Ioan. xv. 15. Act. v. 20. xx. 27.*

³ Lo que puede hacer alusion a sus pecados o a sus enemigos , que le perseguian de muerte.

⁴ Yo soy solo y abandonado de todos los hombres ; pobre y afligido.

⁵ Mira mi abatimiento , y perdona mis pecados , que son la causa de todas mis tribulaciones y mis penas. Este versículo segun el orden del alfabeto debía empezar por *p kóph* , y empieza por *résch* por la voz *רש* , sin que pueda darse verdadera razon de ello.

⁶ Los que no han tomado partido en esta rebelion , ni han abandonado su deber a vista del mal exemplo de los otros , se han unido conmigo , y me han seguido.

22 Libera , Deus , Israël ex omnibus tribulationibus suis.

22 Libra , o Dios , a Israël de todas sus tribulaciones ¹.

viendo la paciencia con que de vos solo espero todo mi socorro. Librad pues, Dios mio , a Israël de todos los males y trabajos que por esta causa padece. Los que aplican este Psalmo a la esclavitud de Babylonia , lo explican de otro modo: *No soy solo yo el que ruego; los mas inocentes y buenos esperan y se unen conmigo para rogarte.* El Hebréo : *Integridad y rectitud me guardarán, porque te he esperado* ; lo que puede entenderse así : La integridad y rectitud de mi fe y de mis acciones son las que me han de salvar , porque de tí todo lo espero , y todo es-

toy pendiente de tí. O tambien tus promesas , que no pueden faltar , y en las que enteramente descanso , son las que me han de guardar. ...

¹ Despues de haber rogado por sí , ruega por todo Israël , segun las leyes de la caridad fraterna. Con este versículo , que es sobre los veinte y dos que comprehende el alfabeto Hebréo , se cierra este Psalmo ; y por el mismo pide el Profeta la redencion de Israël , y por consiguiente la venida del Messias , único y verdadero Redentor y Libertador , a fin que *todo Israël sea salvo.* Rom. xi. 16.

PSALMO XXV.

David expone a Dios su inocencia ; hace presente su afecto por la casa del Señor , y le ruega que no lo arruine con sus enemigos.

1 In finem , Psalmus David.

Júdica me , Domine , quoniam ego in innocentia mea ingressus sum : et in Domino sperans non infirmabor.

2 Proba me , Domine , et tenta me : ure renes meos et cor meum.

¹ Parece que DAVID compuso este Psalmo en aquel tiempo en que se vió obligado a refugiarse entre los idólatras , para ponerse en salvo de la presencia de Saúl. Toma a Dios por testigo de su inocencia , y muestra un ardiente deseo de volver a ver el lugar donde reposaba el Arca del Señor. Algunos Intérpretes creen que DAVID pinta aquí un Levita prisionero en Babylonia , que asegurado de su inocencia se desahoga con Dios , y le ruega que le dexé volver a ver la hermosa Jerusalem. El objeto del sentido espiritual , es el ardor que deben tener los

1 Para el fin , Psalmo de David ¹.

Júzgame , Señor , porque yo he caminado en mi inocencia : y esperando en el Señor , no seré debilitado ².

2 Pruébame , Señor , y ensáyame : enciende mis entrañas y mi corazón ³.

Christianos por su verdadera Patria que es el Cielo. En el título del Hebréo se lee solamente : *Psalmo de David.*

² El Hebréo : *No vacilaré.* Toma , Señor , mi defensa contra mis enemigos , pues yo estoy inocente. Y tú solo eres mi Juez , que me puedes salvar del furor de Saúl.

³ El Hebréo : *Funde mis riñones* ; esto es , acrisola , purifica mis afectos , *Psalm. vii. 10. xv. 7.* para hacer conocer a mis enemigos la justicia de mis proceder. *Enciende* , dice S. AGUSTIN , con el fuego de la tribulacion de modo que resulte provecho de la tentacion.